

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Cambio de propietario del registro de un vehículo en el Padrón Vehicular Estatal.

Fecha de generación: 6/13/2025 9:54:04 PM;

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Cambio de propietario del registro de un vehículo en el Padrón Vehicular Estatal.
- Sujeto Obligado: Secretaría de Finanzas (SF)
- Unidad Administrativa Responsable: SF- Control Vehicular
- Homoclave: TR-SF-005
- Nombre del Trámite: Cambio de propietario del registro de un vehículo en el Padrón Vehicular Estatal.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Persona física o moral que por cualquier título adquieran la propiedad de un vehículo, deberán efectuar el cambio de propietario en el registro del Padrón Vehicular Estatal.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este trámite lo realiza la persona física o moral que por cualquier título adquiera la propiedad de un vehículo registrado en el Padrón Vehicular Estatal.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .El otorgamiento de una tarjeta de circulación del nuevo propietario
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 156 incisos c y e, 157 fracciones I, V y VI, 158, 159, 160 y 161

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 51515
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 17589
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 11
- Número de requisitos que son parte del formato: 0

- Número de requisitos que NO son parte del formato: 11

1. Comprobante fiscal.

Descripción: Representación Impresa del Comprobante Fiscal que acredita la propiedad del Vehículo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Identificación Oficial

Descripción: Para personas morales aplica: Acta Constitutiva, Poder Notarial del representante o apoderado legal, identificación oficial del representante o apoderado legal, y constancia de situación fiscal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Pasaporte
- Recibo de Luz
- Comprobante de pago del servicio de electricidad
- Recibo de Agua
- Poder Notarial
- Licencia de conducir vigente
- Recibo de gas
- Credencial INAPAM
- Cédula Profesional
- Acta Constitutiva
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Comprobante de Domicilio

Descripción: Documento que se utiliza para comprobar el lugar de residencia o domicilio de una persona física o moral.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)
- Licencia de conducir vigente
- Constanza de Situación Fiscal de la persona física o moral
- Recibo de Luz
- Recibo de gas
- Recibo de Agua
- Recibo de pago de servicios
- Recibo del pago del impuesto predial.

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Placas y tarjeta de circulación

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Carta poder

Descripción: Deberá dirigirse a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, debe de contener fecha y lugar de emisión (la vigencia de este documento será por un periodo no mayor a 15 días hábiles), nombre del otorgante, nombre de la persona a quien se otorga el poder, trámite vehicular a realizar, descripción pormenorizada de las unidades motivo del trámite y nombre y firma de quienes intervienen

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. CURP

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Contrato de arrendamiento.

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Comprobar que el vehículo para el cual se solicitan las placas mencionadas cuenta con una antigüedad mínima de 30 años.

Descripción: Para el caso de placas para vehículos antiguos

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

9. Documento en el cual conste que el vehículo conserva sus características originales.

Descripción: Para el caso de placas para vehículos antiguos

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

10. Encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales y federales administradas por el Estado de Querétaro.

Descripción: Para el caso de placas para vehículos antiguos

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

11. La unidad vehicular.

Descripción: Para el caso de vehículos de procedencia extranjera

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Los requisitos indicados con anterioridad no lo eximen de que esta Autoridad Fiscal le requiera algún otro requisito para solventar su trámite.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí

- Liga para cita en línea: <http://servicios.queretaro.gob.mx:8081/CitasVehicular/>

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. El contribuyente debe de agendar cita en el link <https://citasvehicular.queretaro.gob.mx/AgendaSolicitante/>
2. entrega documentación requerida
3. Revisión y firma de conformidad del formato universal y realizar el pago
4. Recibe tarjeta de circulación.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Carlos Alberto Lara Valdés	Contacto oficial	clarav@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Huimilpan (Oficina recaudadora)

Descripción del modulo:

Huimilpan (Oficina recaudadora)

Domicilio

Calle Reforma No. Exterior 130, No. Interior S/N Col. Huimilpan Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950

Atención telefónica:

442271800 , Ext. 2204.

Correo electrónico:

clarav@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Pedro Escobedo (Oficina recaudadora)

Descripción del modulo:

Pedro Escobedo (Oficina recaudadora)

Domicilio

Calle Niños Héroes esquina Herlinda García No. Exterior 1, No. Interior S/N Col. Pedro Escobedo Centro, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76700

Atención telefónica:

442271800 , Ext. 2204.

Correo electrónico:

clarav@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Santa Rosa Jáuregui (Oficina recaudadora)

Descripción del modulo:

Santa Rosa Jáuregui (Oficina recaudadora)

Domicilio

Calle Agapito Pozo esquina Independencia No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. Huimilpan Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950

Atención telefónica:

442271800 , Ext. 2204.

Correo electrónico:

clarav@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

CECUCO (Oficina recaudadora)

Descripción del modulo:

CECUCO (Oficina recaudadora)

Domicilio

Calle Leopoldo Peralta No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. Ramos Millán, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76807

Atención telefónica:

442271800 , Ext. 2204.

Correo electrónico:

clarav@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Amealco (Administración Regional)

Descripción del modulo:

Amealco (Administración Regional)

Domicilio

Calle Niños Héroes Local 7 y 8 Plaza JuárezNo. Exterior 55, No. Interior S/NCol. Amealco de Bonfil Centro, Amealco de Bonfil Querétaro, C.P. 76850

Atención telefónica:

442271800 , Ext. 2204.

Correo electrónico:

clarav@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

SF - Madero

Descripción del modulo:

SF - Madero

Domicilio

Calle Francisco I. Madero No. Exterior 105, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422117070 , Ext. .

Correo electrónico:

contactosf@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

No aplica

Plaza Citadina, Planta Alta, Local 40 (Oficina recaudadora)

Descripción del modulo:

Plaza Citadina, Planta Alta, Local 40 (Oficina recaudadora)

Domicilio

Calle Constituyentes esquina Callejón de los MendozaNo. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. El Pueblito Centro, Corregidora, Querétaro C.P. 76900

Atención telefónica:

442271800 , Ext. 2204.

Correo electrónico:

clarav@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez (Administración Regional)

Descripción del modulo:

Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez (Administración Regional)

Domicilio

Calle Constituyentes esquina Sierra de Zimapán No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. Villas del Sol, Querétaro, Querétaro, C.P. 76046

Atención telefónica:

442271800 , Ext. 2204.

Correo electrónico:

clarav@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

CAM El Marqués (Oficina recaudadora)

Descripción del modulo:

CAM El Marqués (Oficina recaudadora)

Domicilio

Calle Carretera Estatal 210 esquina Av. de las Flores No. Exterior 6301, No. Interior S/NCol. Jesús María, El Marqués, Querétaro, C.F 76243

Atención telefónica:

442271800 , Ext. 2204.

Correo electrónico:

clarav@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:30 a.m. a 15:30 p.m.

Tequisquiapan (Oficina recaudadora)

Descripción del modulo:

Tequisquiapan (Oficina recaudadora)

Domicilio

Calle Palmas No. Exterior 5, No. Interior S/N Col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Querétaro, C.P. 76750

Atención telefónica:

442271800 , Ext. 2204.

Correo electrónico:

clarav@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

San Juan del Río (Oficina recaudadora)

Descripción del modulo:

San Juan del Río (Oficina recaudadora)

Domicilio

Calle Juárez No. Exterior 91, No. Interior S/N Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

Atención telefónica:

442271800 , Ext. 2204.

Correo electrónico:

clarav@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Corregidora CAM Candiles (Oficina recaudadora)

Descripción del modulo:

Corregidora CAM Candiles (Oficina recaudadora)

Domicilio

Calle Candiles esquina Camino Real No. Exterior 204, No. Interior S/N Col. Los Candiles, Corregidora, Querétaro, C.P. 76903

Atención telefónica:

442271800 , Ext. 2204.

Correo electrónico:

clarav@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Edna Enciso Villa

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1eenciso@queretaro.gob.mx

Dirección:

Madero ,97 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

El costo varía de conformidad con el valor factura y características del vehículo (años de antigüedad, año modelo, centímetros cúbicos y/o capacidad de carga).

Las cantidades se actualizan cada año, los que se presenten en este apartado son costos del ejercicio fiscal 2023.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro)

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 156 incisos c y e, 157 fracciones I, V y VI, 158, 159, 160 y 161

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No